



**Municipalidad  
de Angol**  
*El Angel que todos queremos*

ANGOL, 29 DE DICIEMBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN N° 1744

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N°14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras de fecha 27 de diciembre de 2022
- h) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 27 de diciembre de 2022
- i) Cotización N° 2751-81-COT22 de fecha 28 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO:

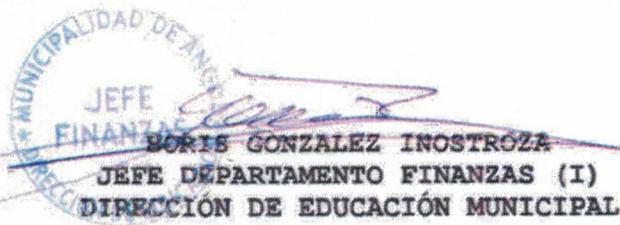
La necesidad de adquirir "Materiales para arreglo protecciones de seguridad gimnasio", de Colegio Diego Dublé Urrutia de Angol.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2751-83-AG22 a FERRETERIA LAS HORTENSIAS SPA RUT: 76.338.835-2, por "Materiales para arreglo protecciones de seguridad gimnasio", para Colegio Diego Dublé Urrutia de Angol".
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a Subvención General, por el monto de \$781.116.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HUGO VENEGAS MANZANO  
ENCARGADO COMPRAS PÚBLICAS  
COLEGIO DIEGO DUBLÉ URRUTIA



BGI/HVM/EMS/DMR/dmr

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago